HABLANDO DEL HONOR: ¿DÓNDE ESTABA EL DE LAS MUJERES COLONIALES?*

* Inédito.

El fenómeno más complejo de nuestra cultura, hasta tiempo reciente, fue la manera como el honor familiar vivió anclado en la sexualidad femenina. A diferencia de otras culturas, en las que el honor se fundamentaba en la riqueza, en la espiritualidad o en el vigor físico, en la nuestra estaba contenido en la pureza de las mujeres. En la vida cotidiana, este hecho se tradujo en una especial aprensión de los padres y los maridos hacia sus hijas y esposas, reservando su virginidad para el matrimonio y cuidando que todo nacimiento fuera legítimo.

En los países con culturas de raíz mediterránea, ningún valor ha sido más preciado que el del honor. Este era asunto de hombres, aunque encarnado en sus mujeres. Bien sabemos que los escritores del Siglo de Oro encontraron en el honor la fuente principal para sus dramas. Lope de Vega citaba con frecuencia: "los casos de honor son los mejores (para el teatro), porque emocionan profundamente a todas las personas". En una obra, un personaje exclamaba: "¡Oh, hacienda vil, qué vales sin la honra!". Otro personaje definió: "Lo que es el honor tú lo sabes/ aquello sin lo cual la vida y la fortuna no valen". El valor del honor Cervantes lo resumió así: "el hombre sin honra peor es que muerto". Entre nosotros, muy recientemente, Gabriel García Márquez insistió en el tema en su Crónica de una muerte anunciada.

Los antropólogos Pitt-Rivers, George Peristany y John Campbell, luego de más de veinte años de investigaciones en distintos países, precisaron que la honra, más que un patrimonio, era una virtud que se obtenía por origen y que se debía cuidar. Así, el honor era un "don" de pertenencia que generaba

responsabilidad. La pérdida del honor excluía a una familia de los privilegios de su grupo, razón por la cual toda afrenta al honor familiar era vivida con especial dramatismo psicológico y social, obligando a que las familias y la comunidad cuidaran celosamente de conservar su orden sexual. En esta ocasión quiero comentar la forma como las mujeres coloniales vivieron los dramas de honor y los mecanismos que la sociedad empleó para sujetarlas.

Es conocido que en la América Hispana colonial uno de los hechos sociales más cruciales era el matrimonio. Mucho más complejo de lo que usualmente se piensa. Para alcanzarlo, debían sortearse una serie de factores raciales, económicos, demográficos y culturales. Juego azaroso, en el que no pocas mujeres perdieron su poco honor. Sus reclamos por el cumplimiento de la promesa matrimonial hecha por los hombres casi nunca fueron escuchados. Su palabra fue devaluándose poco a poco en los estrados de la justicia. La pérdida de la virginidad y el embarazo prematrimonial constituyeron un triste sendero para las mujeres, aún las de clase alta, que anhelaban un matrimonio.

El honor era un valor cultural que nos permite ahora apreciar en forma clara las relaciones entre género, raza y clase. Dado que el honor era una virtud, y se obtenía por origen, este se consideraba exclusivo de las familias blancas, con ancestros hispánicos. Los indígenas, los negros y las castas no podían poseerlo; primero, porque siempre fueron asociados con el paganismo y, segundo, porque había el prejuicio de que la gente de color tenía un origen ilegítimo. En un caso, que ya he comentado en otras ocasiones, dos mujeres perdieron su honra por el mismo hombre. El juez eclesiástico decidió que la mujer blanca había perdido más que la mestiza, y que tenía mayor derecho al matrimonio, aunque, de hecho, la mestiza había recibido primero promesa de matrimonio.

La reacción de los hombres ante la pérdida del honor de sus hijas siempre fue dramática. En esta sociedad que exaltaba la limpieza del honor, los reveses sufridos provocaban en los hombres severos conflictos de conciencia. Probablemente, en este aspecto, la sociedad colonial demandó del hombre un tutelaje demasiado difícil de cumplir, a pesar de las prerrogativas de autoridad de que estaba investido ante su esposa y sus hijos. En un caso, un padre que veía a su hija embarazada sin haber sido tomada en matrimonio, relataba así su dolor: "Quando hablo de la desonra de mi cassa me ruboro, el corazón se funesta, manda lagrimas a los ojos y sólo me permite dar una idea oscura de mi situación".[1] La pérdida de la virginidad, una vez era hecha pública, perdía su halo de misterio; se convertía en objeto de cobro y de pago en público, llegando a ser asunto común de los salones judiciales,[2] hecho que movió a muchas mujeres a ocultar infructuosamente sus embarazos o sus hijos para mantener la reputación de vírgenes y no sufrir el escarnio de la comunidad.

El honor familiar estaba comprometido también en la fidelidad de las esposas. Hecho azaroso y sumamente complejo, la infidelidad de las esposas era más una invención que un hecho rutinario. En muchos casos, los maridos que alegaban infidelidad de sus esposas sólo buscaban ocultar el abandono a que las tenían sometidas o sus propios concubinatos. Un hecho real es el de que la comunidad actuaba como un control implacable sobre el orden conyugal. En las ausencias de sus maridos, todos los movimientos y conversaciones de las esposas de mineros y comerciantes eran observados por los vecinos. De regreso a

---

[1] Archivo Histórico de Antioquia, Medellín, *Criminal* B 101, Leg. 1800-1810, D. 15, 1806.

[2] Este razonamiento pertenece a Asunción Lavrin, en "Intimidades", Inédito.

casa, el marido recibía, como chisme o como escrito anónimo, la información de la conducta que un vecino receloso considerara impropia. Las historias de honor casi siempre narran escenas que representan violencia en un espacio sagrado: el hogar. Un hombre que escala una pared para buscar a su amada, un familiar que abusa de la confianza o un alcalde que irrumpe en la casa derribando puertas tras supuestas ilicitudes. Es llamativo que el relato de estos hechos se construya con un lenguaje particular que oscila entre lo jurídico, lo religioso, lo moral y lo circunstancial.

Cabe mencionar que el honor de la casa no era un bien privado sino público.[3] En la honra de las esposas y las hijas se fundaba el buen nombre y la buena fama de un varón y una familia ante la comunidad. El ocultamiento de su pérdida o el desprecio de su valor eran delatados por la comunidad. A través de actos simbólicos, de rumores, de injurias verbales y de escritos satíricos, los vecinos ejercían un control y un castigo a quienes lo perdían. La materia de la que se servían los alcaldes y los jueces para inquirir en el mundo doméstico eran los rumores y las palabras callejeras. El alcalde de barrio era un escucha del rumor popular. Sus acciones, además, daban fuego al cotilleo del vecindario. El chismorreo del vecindario, el inadecuado saludo o la negativa a reconocer el título de "Don" a una persona concluían fácilmente en los estrados de la justicia. En teoría, la función del alcalde de barrio era la de restaurar el equilibrio y la convivencia entre esos

[3] Varios autores han tratado el tema del honor con brillantez: Julian Pitt-Rivers, *Antropología del honor*, Barcelona: Ed. Crítica, 1979; J.G. Peristany (Compilador), *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, Barcelona: Ed. Labor, 1968; José Antonio Maravall, *Poder, honor y elites en el siglo XVII*, Madrid: siglo XXI, 1989; Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial*, México: Alianza ed., 1991, y Ramón Gutiérrez, *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

vecinos. Así, un alcalde se negó a aceptar un pleito de honor entre dos primos, por considerar que estos hechos eran "odiosos y malsonantes".[4]

El honor era una joya delicada que puesta en labios ligeros podía ser destrozada. La palabra, forma casi única de comunicación en esta sociedad, irrumpía con violencia en el barrio, en el mercado o en la casa, injuriando ese valor principalísimo del honor. Todo se veía y todo se comentaba. En una vida de tanta proximidad y tanta vecindad, la palabra no se medía y no se precisaba su dirección. A la palabra se la valoraba pero también se la temía. Su ambigüedad o su evasión podía ser tomada como afrenta. Al vaivén de los aguardientes en la taberna, un marido podía ser acusado de "cornudo" o de "mezclado". Ante el alcalde o el juez, los declarantes confesaban de manera irremediable días después que "todo lo sabían de oídas", o que "todo era público y notorio". Las injurias al honor se multiplicaron al finalizar el siglo XVIII, probablemente como resultado de la indefinición social en que vivían muchos grupos, como también por la abigarrada cotidianidad doméstica. La injuria daba lugar, casi siempre, a un lance entre vecinos.

Las reglas de comunidad imponían cierta disciplina, cuyo quebranto recibía una sanción de carácter ritual o, también, punitiva. Por ejemplo, el comportamiento blando de los maridos con sus esposas era censurado casi que teatralmente por la comunidad. A manera de las "cencerradas" europeas, los vecinos de Santafé de Bogotá y Tunja en los siglos XVI y XVII colgaban cuernos de novillo en la puerta de las casas de los maridos que

---

[4] Archivo Histórico de Antioquia, Medellín, *Criminal*, B 65, Leg. 1790-1800, D. 19, fols. 1r, 2r y 7r. Citado por Beatriz Patiño Millán en su libro *Criminalidad, ley penal y estructura social en la Provincia de Antioquia*. Medellín, IDEA, 1994. p. 223

mostraban debilidad para corregir a sus esposas.[5] Este gesto tan simbólico era una sorna, una ironía, pero también una sanción que reclamaba autoridad.

Los cuernos colgados en una puerta no buscan hacer justicia, sino convertirse en signo de infamia. Los cuernos eran un estigma, no un castigo. Buscaban denunciar la falta de hombría, de virilidad del marido, puesto que si hubiera mantenido su autoridad no lo habrían engañado. Se trata de una deshonra ritual, por no defender un valor vital para el orden social. Pero no podría olvidarse que la cencerrada podía dejar tras de sí una estela de violencia y muerte.

Otra forma de control sobre la sexualidad femenina, sutil pero tenaz, eran las coplas y los versos cantados. En las fiestas familiares y municipales era habitual que improvisados copleros acompañados del tañer de guitarras, hicieran versos satíricos sobre los asistentes o, incluso, sobre las autoridades. Las demandas judiciales por injuria al honor enseñan que los copleros cantaban justamente lo que todos sabían y podía causar risa. En Antioquia existía la tradición de formar comparsas que cantaban versos; su tono se hizo tan conflictivo que las autoridades tuvieron que publicar un bando, en 1794, en el que prohibían los "versos de injuria".[6] Un caso muy interesante de mujeres cantando coplas

[5] Archivo General de la Nación, Santafé de Bogotá, *Criminal*, T. 202. fols. 1-132. Sobre las cencerradas europeas pueden verse los inteligentes estudios de Natalie Zemon Davis, "Cencerrada, honor y comunidad en Lyon y Ginebra en el siglo XVIII", en *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Barcelona, Ed. Crítica, 1993, ps. 113-132; y de E. P. Thompson, "La cencerrada", en *Costumbres en común*, Barcelona, Ed. Crítica, 1995, ps. 520-594.

[6] Patiño Millán, 230-232. En el texto, la autora presenta varios versos. Un caso muy interesante de mujeres cantoras de coplas satíricas ocurrió en Tunja, en 1796: Archivo General de la Nación, *Criminal*, T. 31, fols. 913-966.

relativas a amores clandestinos ocurrió en Tunja en 1796. En la Andalucía española, estos cantos eran conocidos como "el vito", y existieron hasta comienzos del siglo XX. Allá se trataba de la composición y repetición de canciones de marcada obscenidad contra sus víctimas. Los vitos andaluces más famosos eran los que reunían a toda la población, incluso a los niños, sonando cuernos, cencerros y bocinas. No faltaban quienes esculpían pequeñas figuras de barro con cuernos.

Los libelos o escritos satíricos, a pesar de que se convirtieron en un medio de crítica al régimen Borbón, nunca perdieron su valor y eficacia para denunciar los amores ilegítimos, la alcahuetería y la homosexualidad en la vecindad. Escritos que se clavaban en una pared, que se hacían llegar a un marido o a un alcalde, podían esconder una vieja rivalidad pero, a su vez, eran un mecanismo de control que se apoyaba en el rumor de la comunidad y en la moral social. Un caso, que señala la complejidad de las relaciones entre hombres y mujeres en el barrio colonial, ocurrió en Medellín en 1792. A las manos del marido de Isidora Orozco llegaron unas cartas de amor clandestino supuestamente escritas por ésta. Isidora montó en cólera y, viendo en ello una artimaña de un vecino que los odiaba, reclamó al alcalde: "... haga comparecer al citado Francisco Rojas para que diga de dónde hubo estas cartas, quién se las dio, quién las escribió y con qué fin, no sabiendo yo escribir, como es público en este sitio...".

En los límites de estos mecanismos de control, otros expurgaban una violencia física que no dejaba de tener, paradójicamente, sus matices simbólicos. En los barrios de mestizos e indígenas, Santa Bárbara (Tunja) y Las Nieves (Bogotá), ocurrieron casos con cierta frecuencia de jóvenes que actuaban en gavilla para cortarles el cabello a las muchachas que no les prestaban atención a sus coqueteos. Llama la atención

que, en sus respuestas a los alcaldes, éstos no creían haber cometido delito alguno, pues sólo lo hacían para que "no se den ínfulas".[7]

Es obvio que los difusos límites entre lo privado y lo público en esta sociedad intervenían en favor de un orden que colocaba en su centro la defensa del honor, de un honor patriarcal. Orden que, es necesario decirlo, se presentaba demasiado frágil. Hace ya algunos años, la historiadora Arlette Farge advirtió en forma lúcida cómo la vida doméstica y la vida pública se reunían selladas por el honor. Pero en nuestro caso se trataba de un sentimiento expuesto permanentemente al acecho de los demás.[8] La intervención de la comunidad y de los alcaldes sobre la vida de las mujeres constituía una permanente presión porque concebían que toda afrenta a su honra lastimaba el orden social. Pero no deberíamos olvidar en qué forma vecinos y alcaldes se consideraban sus reparadores. En la vida cotidiana de las gentes de los barrios de las ciudades neogranadinas, el honor dejaba de ser una noción abstracta, para decidir hechos cruciales: por defenderlo, acudían a salvar a una mujer de la sevicia de su marido, como también la denunciaban, exponiéndola a su violencia.

En la sociedad colonial, la mujer fue un simple objeto depositario del honor de otros: de su padre, de su marido o de sus hermanos. Su honra no le pertenecía. Ésta, si existía, era en relación con otros. Me atrevería a pensar que las esposas y las hijas no tenían un honor propio. Excepcionalmente, las viudas ancianas adquirían honra. Tal vez porque habían perdido su sexualidad y la capacidad de reproducción (perdiendo todo peligro para la transmisión del honor-virtud).

---

[7] Archivo General de la Nación, Santafé de Bogotá, *Criminal*, T. 83, Fol. 415, 1805.

Me gustaría concluir este comentario haciendo alusión a una historia que ha rescatado recientemente Ramón Gutiérrez. Se trata de La Constancia, un cuento popular que se contaba a los hijos y que reúne elementos del significado y origen del honor:

> "Constancia era una hermosa mujer que vivía feliz con su marido José María. Por su gran belleza, Constancia se ganaba continuamente las atenciones de los hombres. Un día, un malvado pelafustán le echó la vista encima y trató enseguida de seducirla. No lo logró, y su fracaso fue tan humillante que decidió arruinar el matrimonio y la reputación de Constancia. Con ayuda de una bruja, el pelafustán le robó a Constancia una gargantilla que su marido le había dado como regalo de bodas. El pelafustán mostró la gargantilla a José María como prueba de que su esposa había cometido adulterio. Éste creyó la treta y perdió su honor público y su riqueza por los supuestos actos de su mujer. Para castigar a Constancia, José María la encerró en una caja y la arrojó al mar. Al cabo de muchos días la caja fue a parar a las costas de España, donde Constancia salió en medio de una feroz batalla entre cristianos y moros. Sin saber qué hacer, Constancia le rezó a la Virgen María. En una aparición, la Virgen le dijo a Constancia que se volviera hombre, se pusiera una armadura y matara a todos los moros infieles que pudiera. Constancia hizo lo que se le ordenaba y logró defender la ciudad y expulsar, ella sola, a los atacantes. El monarca católico estuvo tan agradecido que otorgó honores, riqueza y la corona del reino a Constancia, a quien todos creían hombre. Ella volvió a casa, vindicó su reputación, recobró el honor de su marido y acabó

[8] Pitt-Rivers, 82. Arlette Farge adelanta un razonamiento similar en su estudio sobre la vida en los barrios populares de París en el siglo XVIII. *La vida frágil*, México, Instituto Mora, 1994, pp. 28-29.

> por poner su corona en la cabeza de él. Se quitó la armadura y volvió a ser mujer".[9]

No cabe duda de que esta historia tiene muchos significados interesantes. Uno es el de que Constancia, para recuperar su honor, debe renunciar a su sexo, convertirse en hombre y en guerrero; honor que recupera épicamente en España. Dos, Constancia invoca a la Virgen María, de ella recibe la gracia y limpia su pecado luchando contra los paganos. Y tres, Constancia es encerrada, ocultada, psicoanalíticamente asesinada por el marido que creía perdida su honra.

[9] Ramón Gutiérrez, *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron: matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México*, 1500-1846. México: FCE, 1993, pg. 228. El autor expone ideas muy sugestivas sobre este relato en las páginas 260-280.